



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TALLER DE DEFENSA PERSONAL IMPARTIDO POR LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR JUVENIL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Unidad de Orientación y Bienestar Juvenil adscrita a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Unidad de Orientación y Bienestar Juvenil adscrita a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en el Edificio Plaza Centro ubicado en Av. Carlos Nader, SM. 5, MZ. 3, LT.8, Local 401, código postal 77500 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:



- Fomentar la participación y capacitación de las y los jóvenes de nuestro municipio mediante el taller de defensa personal como herramienta de seguridad y alternativa a aquellas juventudes que tienen (o pueden llegar a tener) la necesidad de defenderse en una situación violenta.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Realizar el registro de las personas participantes al taller.
- Elaborar de reconocimientos.
- Dar difusión de las acciones que lleve a cabo el Instituto Municipal de la Juventud mediante publicaciones en Redes Sociales, a través de fotografías y/o vídeos.

- Establecer comunicación para ofrecer información de eventos o similares relacionadas al taller que puede ser de su interés.
- Enviar de material informativo en relación al taller.
- Realizar invitaciones a futuros talleres y/o eventos.
- Elaborar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar los siguientes **datos personales de los participantes**:

- Nombre completo,
- Edad,
- Firma,
- CURP,
- Imagen y/o fotografía,
- Correo electrónico,
- Número telefónico.



Asimismo, se informa que se recaba el siguiente **dato personal sensible**:

- Sexo,



SI



NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS


FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Unidad de Orientación y Bienestar Juvenil adscrita a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 6 Fracciones I y V, 14 fracciones I, II, IV, VI, VII, XII XIX, y 55 fracciones X, XVII, XVIII y XX del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan las siguientes transferencias:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
 <p>Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud</p>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Unidad de Orientación y Bienestar Juvenil, lo anterior de conformidad con el artículo 34, 36 fracciones VI y X, 50 fracción II número 1 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.
<p>Redes Sociales del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez</p>	Se realiza transferencia de datos personales como lo son fotografías, vídeo y audio, en las redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Twitter (@imjuvecancun), Facebook (@imjuvecancun) e Instagram (@imjuvecancun). Lo anterior con el objetivo de promover y difundir datos de interés como las acciones y actividades, de conformidad con el artículo 14 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.
<p>Dirección General de Planeación Municipal de Benito Juárez.</p>	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de dar seguimiento y cumplimiento con los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, lo anterior con fundamento en el artículo 36 Fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como el artículo 46 Fracción IV Reglamento De Planeación Y Desarrollo para el Municipio De Benito Juárez, Quintana Roo.
<p>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez</p>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), las actividades y acciones que realiza el Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez en beneficio de las y los jóvenes Benitojuarences, lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

**Unidad de Transparencia
Acceso a la Información
Pública y Protección de
Datos Personales del
Municipio de Benito Juárez**

Toda vez que es un Órgano Administrativo desconcentrado dotado de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente Administración de los asuntos de Protección de Datos Personales y Obligaciones de Transparencia previsto en el artículo 91 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 59 fracción XV del Reglamento Municipal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/o> bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Unidad de Orientación y Bienestar Juvenil adscrita a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS



Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.